



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 140 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320110051900	Ejecutivo	Nicanor Acosta	Municipio De Tierralta	10/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Embargo Y Retención De La Tercera Parte De Las Rentas Brutas Del Municipio De Tierralta Provenientes De Los Recursos Propios Como Impuesto Predial, Catastro, Rentas, Industria Y Comercio Que Recibe Mensualmente Dicho Municipio, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Oficiese Al Tesorero Municipal De Tierralta Para Que Aplique La Medida Cautelar En Los

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

0cd77f66-0e33-478b-a25e-0f91e23dbe4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 140 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



					Términos Del Numeral 16 Del Artículo 594 Código General Del Proceso. Limitase El Embargo En La Suma De 6.600.000.000Segundo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180007000	Ordinario	Alcira Doria Osorio	Nacion - Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	10/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior.Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Archive.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

0cd77f66-0e33-478b-a25e-0f91e23dbe4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 140 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320180042400	Ordinario	Diego Fernando Rodriguez Garzon	Country Motors S.A., A Tiempo S.A.S	10/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior.Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Vuélvase Al Despacho Para Lopertinente.
23001310500320190003400	Ordinario	Guillermo Jose Sandoval Martinez	Banco Popular S.A., Administradora Colpensiones	10/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior.Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Vuelva Al Despacho Para Lopertinente.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

0cd77f66-0e33-478b-a25e-0f91e23dbe4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 140 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320170012100	Ordinario	Marlene Zuñiga De Garcia	Colfondos Sa Pensiones Y Cesantias	10/09/2021	Auto Requiere - Primero: Requiere Por Última Vez Al Banco Agrario Y A Colfondos S.Apensiones Y Cesantías, Por El Terminó De 03 Días Para Que, De Manera Urgente, Remitan La Información Requerida, En Los Oficios Nos. 1365 Del 29 De Noviembre De 2019 Y 1364 Del 29 De Noviembre De 2019 Respectivamente. Segundo: Cumplido Lo Anterior Y Obtenida La Información Mencionada, Se Fijará fecha Para La Audiencia Del Artículo 80 Del Cpt Y Ssquinto: Por Secretaría, Remítase Los Oficios Respetivos.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

0cd77f66-0e33-478b-a25e-0f91e23dbe4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 140 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320180041400	Ordinario	Ruben Dario Arizal Ayala	Electricaribe Sa E.S.P.	10/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior.Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Vuelva Al Despacho Para Lopertinente.
23001310500320160018900	Ordinario	Yoles Maria Perez Perez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior.Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Vuélvase Al Despacho Para Lopertinente.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

0cd77f66-0e33-478b-a25e-0f91e23dbe4e